ACTA NO. CIENTO SETENTA Y UNO (171)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y DOS.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **CINCO** días del mes de Septiembre de dos mil veinte y dos, siendo las **14H08**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sra. Dina Freire, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No.170 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 29 de Agosto de 2022.
4. Conocimiento, análisis y resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Lourdes Marianela Flores Gavilanez.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Informe de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sra. Dina Freire, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Ing. Edison Tanquina e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H08**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 170 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 29 DE AGOSTO DE 2022.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No.170 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 29 de Agosto del 2022, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, muy buenas tardes, en relación al Acta No. 170 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día lunes 29 de Agosto del presente año, yo mociono que se apruebe sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejal,** quien dice buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, reciban un saludo cordial, apoyo la moción de la compañera Aracely.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sra. Dina Freire, salvo mi voto por no estar presente en la sesión anterior, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 563-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por mayoría, y con voto salvado de la señora Concejala Dina Freire, quien no se encontraba presente en la sesión anterior, aprobar el Acta No.170 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 29 de Agosto de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA SOLICITADO POR LOURDES MARIANELA FLORES GAVILANEZ.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME No. 19 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 171
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 05 -SEPTIEMBRE 2022

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Lourdes Marianela Flores Gavilanez.

Fecha: 02 de Septiembre de 2022.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día viernes 02 de septiembre de 2022.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el viernes 02 de septiembre de dos mil veinte y dos, siendo las 10H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal y la presencia de los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Lourdes Marianela Flores Gavilanez, según oficio No. 008748 de fecha 12 de mayo de 2022 y recibido en la Comisión el 29 de agosto de 2022, con el cual se convoca a sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de fraccionamiento agrícola solicitado y específicamente: el informe No. 109-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros en el cual determina la variación del cuadro de superficies y linderos por aplicación del PDOT y PUGS, siendo procedente rectificar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de conformidad con el referido informe. Además es necesario hacer constar que en el inmueble existe una construcción, la misma que producto del fraccionamiento quedará afectada por la ampliación de la vía, y por esa razón mediante oficio No. 009071 de fecha 15 de Junio de 2022 la señora Lourdes Marianela Flores Gavilanez autoriza voluntariamente el derrocamiento, sin que a futuro pueda solicitar indemnización alguna a la municipalidad. Con estos antecedentes se procede a analizar el Informe No. 181-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, asi como el informe No. PSMM-064-GADMM-

2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que el fraccionamiento agrícola cumple con los parámetros técnicos y legales y por la afectación vial existente se procederá al derrocamiento, sin que a futuro pueda solicitar indemnización alguna a la municipalidad.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el Informe No. 109-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, así como el Informe No. 181-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad y el informe No. PSMM-064-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.*

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales hemos escuchado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Lourdes Marianela Flores Gavilanez, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa,** quien dice si señor Alcalde, compañeros Concejales, en este punto del orden del día en cuanto al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Lourdes

Marianela Flores Gavilanez mociono que se apruebe el fraccionamiento agrícola, se proceda a la rectificación de la superficie y en base al oficio suscrito por la señora compareciente una vez que se apertura la vía se proceda con el derrocamiento correspondiente que está pendiente en este momento.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejal,** quien dice permítame la palabra, apoyo la moción de la compañera.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sra. Dina Freire, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Ing. Edison Tanquina aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 564-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de propiedad de la señora Lourdes Marianela Flores Gavilanez, de conformidad con el Informe No. 109-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, y, aprobar el fraccionamiento agrícola (2 lotes) solicitado por la referida compareciente, del predio ubicado en la vía a Acapulco, barrio Yanahurco San José, parroquia Matriz, del cantón Mocha, esto de conformidad con el Informe No. 181-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-064-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico. El fraccionamiento agrícola se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. De la misma manera se dispone que una vez que se apertura la vía se procederá al derrocamiento, conforme a la autorización voluntaria realizada por la compareciente a través del oficio No. 009071. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 29 de Agosto al sábado 03 de Septiembre de 2022:

- Lunes 29 de Agosto.- En horas de la mañana reunión en el Departamento de Compras Públicas en la Prefectura sobre los parámetros o los saldos que quedaron pendientes dentro del Frente Sur Occidental del año 2020 y 2021.
- Martes 30 de Agosto.- En horas de la mañana nos trasladamos a los asfaltos que se está procediendo a realizar en el 10 de Agosto en donde se quedó a consideración varios pasos de agua en los sectores mencionados. Luego también atención y despacho de documentos. Y en horas de la tarde reunión del Frente Sur Occidental donde se estipuló los rubros que se está considerando en el presupuesto 2022, teniendo como resultado que hay un proyecto de $35.000 que no va a hacer posible la realización por no obtener la documentación entonces estamos lanzando un nuevo proyecto en el sector del puente de Tejauco sino que recién estamos levantando la información para saber cuánto nos cuesta y realizar este puente peatonal en ese sector.
- Miércoles 31 de Agosto.- Atención a la ciudadanía.
- Jueves 01 de Septiembre.- En horas de la mañana igual atención a la ciudadanía. Y reunión con el presidente y moradores del barrio Acapulco sobre el tema de la socialización del incremento por la factibilidad del permiso de construcción para el aumento de más aves en la avícola que se encuentra en ese sector.
- Viernes 02 de Septiembre.- En horas de la mañana también estuvimos en Senagua realizando la gestión sobre la legalización de las aguas que servirán para los sistemas de riego en el estadio de Mocha nuevo. Y en horas de la tarde procedimos ya al levantamiento en sitio del proyecto sobre el puente peatonal en el puente de Tejauco.
- Sábado 03 de Septiembre.- En horas de la mañana fue la entrega formal de la cubierta e iluminación en el sector de Pinguilí Las Lajas. Eso es todo dentro del informe de actividades.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 29 de Agosto.- Tuvimoa la asistencia a la sesión de Concejo Cantonal. Y se realizó a verificación de los trabajos realizados en el sector de Atillo-El Tingo.
- Martes 30 de Agosto.- Se verificó del cambio de adoquín en la Av. Juan Armendáriz. Y verificación de trabajos de pintura en la cancha de Acapulco.
- Miércoles 31 de Agosto.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para la limpieza y adecentamiento del parque La Estación.

Y la verificación del cambio de adoquín en la Av. Juan Armendáriz. Verificación de trabajos en la cancha de Acapulco.

- Jueves 01 de Septiembre.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar trabajos de mejoramiento vial en el sector El Tingo, y también para realizar trabajos de adecentamiento del parque La Estación.
- Viernes 02 de Septiembre.- Se asistió al taller del proceso de fortalecimiento de conocimientos sobre la Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, este taller se realizó en el cantón Tisaleo. Luego se realizó la sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para realizar el análisis del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por la señora Lourdes Marianela Flores Gavilanez. Luego en la tarde se tuvo la asistencia con los técnicos de la municipalidad para que se realice el levantamiento topográfico para la construcción de un puente peatonal.
- Sábado 03 de Septiembre.- Se realizó la entrega de la obra realizada en la cubierta de la cancha Pinguilí Las Lajas e Inauguración de la vía San Martin- Las Lajas. Eso es el informe de actividades de esta semana.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **14H28**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL